

Publicaciones recientes sobre Catastro Histórico y Cartografía

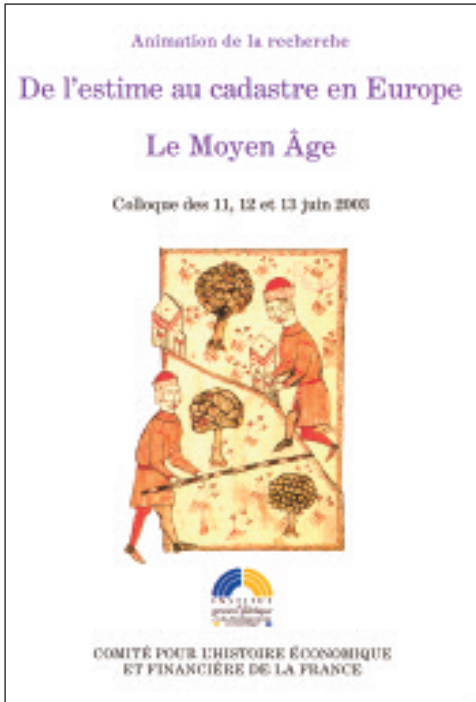
Francisco Feo Parrondo
Universidad Autónoma de Madrid

Hay que decir que, a lo largo de los últimos años, se han prodigado los estudios, y consiguientes publicaciones, sobre temas relacionados con la evolución histórica y la situación actual del Catastro en la mayor parte de los países europeos, y España no es una excepción. A continuación reseñamos sucintamente algunas de las aportaciones que entendemos más significativas tanto de estudios sobre los catastros o con los datos de los catastros como sobre la cartografía catastral. Hemos incluido algunos más de cartografía no catastral, como son los casos de las obras dedicadas a Tomás López, la labor cartográfica llevada a cabo por los cartógrafos militares en Marruecos a caballo de los siglos XIX y XX y la cartografía de la Guerra Civil, porque entendemos que completan el panorama del esfuerzo investigador llevado a cabo en nuestro país sobre este tipo de temática.

De l'estime an cadastre en Europe

Ministère de L'Economie, des
Finances et de l'Industrie

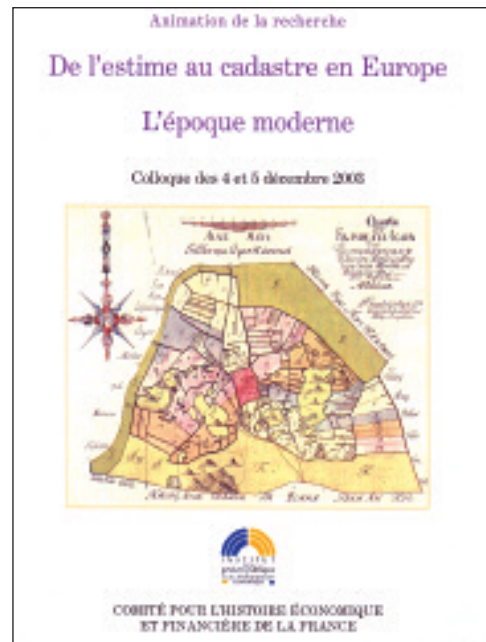
La ocasión de dedicar este número de la Revista *CT Catastro* casi monográficamente a estudios de carácter histórico sobre catastro es una buena ocasión para dar noticia de una serie de obras que se han publicado recientemente sobre catastro y cartografía, entre ellas, ésta que es fruto de la iniciativa del Comité pour l'histoire économique de la France de proporcionar un foro de encuentro a los investigadores que, desde distintas ciencias (Historia, Geografía, Derecho, Economía...) se acercan al hecho catastral europeo. El objetivo fue promover el estudio coordinado de los catastros históricos europeos



AA.VV. (2006): *De l'estime au cadastre en Europe*. Paris, Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie, 2 vols., 608 y 626 págs.

en torno a seis ejes principales, que se establecieron a la altura del año 2000 y que se explicitaron como: las denominaciones y las cosas, las filiaciones y los modelos, los conocimientos y los hombres, las condiciones de emergencia de los catastros, las técnicas y, finalmente, los resultados de las operaciones catastrales. Ese esfuerzo culminaría en tres congresos celebrados en 2003 y 2004, dedicados, el primero, a la Edad Media, el segundo, a la Moderna, y el tercero, a la Contemporánea. El objetivo era, pues, que los investigadoras se acercasen al catastro desde distintas disciplinas y para distintos territorios intentando dar respuesta al menos a tres interrogantes: ¿Por qué un catastro? ¿Cómo ese catastro? ¿Qué en ese catastro? Las actas de los dos primeros congresos son el libro que ahora reseñamos. El dedicado al catastro de los siglos XIX y XX pronto verá la luz.

En el primer volumen, coordinado y dirigido por Albert Rigaudière, se incluyen las aportaciones de 29 especialistas franceses, españoles e italianos al coloquio celebrado en junio de 2003 en el que se analizaron las situaciones socioeconómicas que se fueron dando y los distintos pasos seguidos para censar de manera sistemática, desde el siglo XIII al Renacimiento, la población, sus casas, fincas, etc., delimitando la relación de los hombres con la riqueza y el espacio, inscribiendo los derechos de propiedad de la tierra y su valor. Especial importancia en la producción de libros de estima y de catastros tiene en esa época un amplio territorio que se extiende desde Italia a la Corona de Aragón y desde Aquitania al Languedoc, y que estas operaciones raramente adquieren un carácter regional, sino que se circunscriben fundamentalmente al entorno urbano. Las aportaciones se organizan en torno a cinco grandes apartados, los antecedentes, acercándose a las



AA.VV. (2006): *De l'estime au cadastre en Europe*. Paris, Ministère de l'Économie, des Finances et de l'Industrie, 2 vols., 608 y 626 págs.

raíces romanas y francas de este tipo de documentación, a los saberes jurídicos, formación intelectual de los redactores de los hombres de los catastros, métodos de elaboración de la documentación y metrología; la génesis de algunos de los catastro y *estimas* más importantes del momento, la tipología documental y finalmente, la utilización de la información en ella contenida para la reconstrucción de la sociedad y el espacio a los que se refieren las fuentes documentales.

En el segundo volumen, dirigido por Mireille Touzery, se recopilan las aportaciones presentadas al coloquio celebrado en diciembre de 2003, de 24 especialistas franceses, italianos, españoles, suecos, rumanos, polacos, belgas, suizos, húngaros y alemanes sobre el catastro de distintas zonas de Europa a lo largo de la Edad Moderna. Países como Rusia, Hungría, Polonia y Suecia o el Imperio Otomano y

diversos estados italianos inician la realización de catastros ya en los siglos XVI y XVII, con anterioridad a la gran fiebre catastradora del siglo XVIII, momento en el que el catastro se ve como la panacea para lograr la equidad fiscal y la solución para el crónico endeudamiento de los estados y la penuria de las arcas de la real hacienda de todos los estados. Las distintas aportaciones se encuadran en cinco grandes bloques: los catastros y las técnicas, catastros e historia: modelos y referentes; catastros y poderes; catastros y territorios; catastros y sociedades. La obra concluye con una interesantísima cronología comparada de los catastros europeos de la época.

En conjunto, ambos volúmenes permiten conocer y comparar la evolución catastral en muy diversas zonas del continente europeo y constituyen una obra de referencia en la temática que aborda. ■

La cartografía cadastral a España (siglos XVIII-XX)

Editorial ICC

En octubre de 2005 se celebró en Barcelona el *Seminario de historia de la cartografía catastral* organizado por el Institut Cartogràfic de Catalunya, origen del libro aquí reseñado. Como señalan en la introducción Montaner, Nadal y Urteaga, la elaboración del catastro ha constituido y constituye uno de los principales motores de la actividad cartográfica y ambos, conjuntamente, son un instrumento fiscal y administrativo al servicio del Estado, una fuente esencial para conocer el territorio, la propiedad, morfología parcelaria, etcétera.

En este libro se analizan fuentes cartográficas catastrales de diversas épocas y zonas. Camarero sintetiza los catastros de Patiño, Ensenada y Planimetría General de Madrid en el siglo XVIII que llegaron a catastrar el 80% del territorio español. Burgueño estudia la cartografía parcelaria sobre la provincia de Lérida en los siglos XVIII y XIX: del Catastro de Patiño a los amillaramientos decimonónicos, planos de la construcción del canal de Urgell, etcétera.

La reforma tributaria liberal y la cartografía catastral a lo largo del siglo XIX es analizada en cinco capítulos: Muro estudia las técnicas de los geómetras, Urteaga evalúa los costes de los trabajos catastrales, Rosselló estudia los parcelarios mallorquines de mediados de siglo, Vidal la cartografía catastral de Menorca y Nadal los atlas parcelarios municipales de Barcelona.

Cuatro ponencias analizan la cartografía elaborada a lo largo del siglo XX. Fernández hace hincapié en la importante aportación de la fotografía aérea para la elaboración del catastro, Ferrer y Nieto estudian la cartografía del Catastro de rústica de Granada, Bernat



AA.VV. (2007): *La cartografía catastral a España (siglos XVIII-XX)*. Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 200 pàgs.

la cartografía catastral urbana en Cataluña, y Vallejo, la relación entre el catastro de urbana y la contribución territorial urbana.

El cuarto bloque recopila tres ponencias dedicada al estudio de los usos de la cartografía catastral: Fidalgo y Sancho utilizan esta fuente para estudios de vegetación y paisaje natural a lo largo de los dos últimos siglos, Badía y Rodríguez para reconstruir el paisaje agrario histórico a partir de los amillaramientos decimonónicos y los catastros del siglo XX, y Tello, Garrabou y Cussó para analizar la evolución del suelo en cinco municipios del Vallés durante siglo y medio, con dos puntos extremos: la cartografía parcelaria de la zona de mediados del siglo XIX y la cartografía catastral actual.

La obra ofrece una visión amplia y diversa de la evolución de la cartografía catastral en diversas zonas españolas a lo largo de los tres últimos siglos y de la utilización de sus datos para la investigación geográfica e histórica. ■

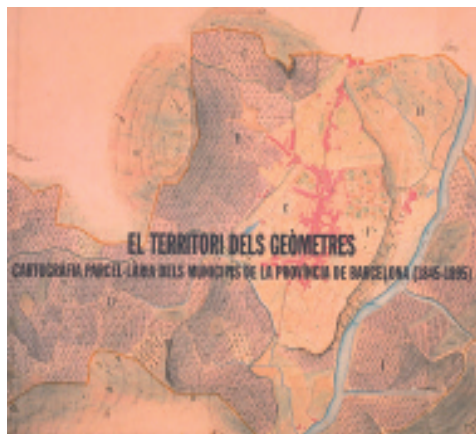
El territorio dels Geòmetres

Los geógrafos Francesc Nadal, Luis Urteaga y José Ignacio Muro analizan en esta obra la tarea de más de medio centenar de geómetras que, entre 1849 y 1883, realizaron 140 mapas parcelarios correspondientes a 103 municipios barceloneses que representaban el 32% de los términos y el 24'5% de la superficie de la provincia de Barcelona. Como los autores señalan en la introducción, cada mapa delimita un municipio y representa el parcelario de rústica del mismo, y son un documento fundamental para la consecución de una mayor equidad fiscal a nivel municipal, al tiempo que se configuran como un elemento clave de la historia catastral decimonónica de la provincia de Barcelona en particular y de España en general.

Los autores inician su análisis a partir de la reforma fiscal de 1845, cuando Barcelona provincia representaba el 4'38% del total español y el municipio de la capital el 19'5% del total provincial. La socaire de esa reforma fiscal y para poder llevar a efecto la exacción del impuesto se realizan levantamientos parcelarios en numerosos municipios barceloneses que carecían de ellos o que tenían algunos procedentes del siglo XVIII.

En cada término, los geómetras median todas las parcelas, levantaban un plano geométrico a gran escala, formaban registros individualizados de propietarios y aparceros, clasificaban y evaluaban terrenos y cultivos, confeccionando el preceptivo amillaramiento a partir de la documentación anterior y entregando dos copias de los planos, uno a Hacienda y otro al Ayuntamiento.

Con altibajos temporales, se hicieron amillaramientos y mediciones parcelarias, siendo de elevado interés para la Geografía



NADAL, F., URTEAGA, L. y MURO, J.I. (2006): *El territori dels geòmetres. Cartografia parcelària dels municipis de la província de Barcelona (1845-1895)*, Barcelona, Diputació, 256 pàgs.

histórica y cultural del paisaje los mapas parcelarios manuscritos que, a lo largo de casi medio siglo, fueron adaptándose a las nuevas técnicas cartográficas y a la nueva terminología administrativa municipal. Afirman los autores que estos planos tienen un valor excepcional para conocer las estructuras agrarias y el paisaje rural del siglo XIX, opinión que compartimos plenamente con ellos, siendo una notoria aportación para un mayor y mejor conocimiento de la cartografía española contemporánea, campo éste en el que Nadal, Urteaga y Muro han realizado importantes aportaciones a lo largo de las dos últimas décadas. Dado que muchos de los planos incluidos en esta obra es la primera vez que se reproducen, que algunos no están en muy buen estado de conservación y que muchos de ellos son únicos, pues no se hizo o no queda otra copia del mismo, que se encuentran dispersos por multitud de archivos municipales, IGN, propietarios particulares... esta obra es fundamental

para la salvaguarda y el conocimiento de este importante patrimonio cartográfico. Hay que destacar también la cuidada edición y el tamaño de la obra, que ha permitido la reproducción de muchos de esos

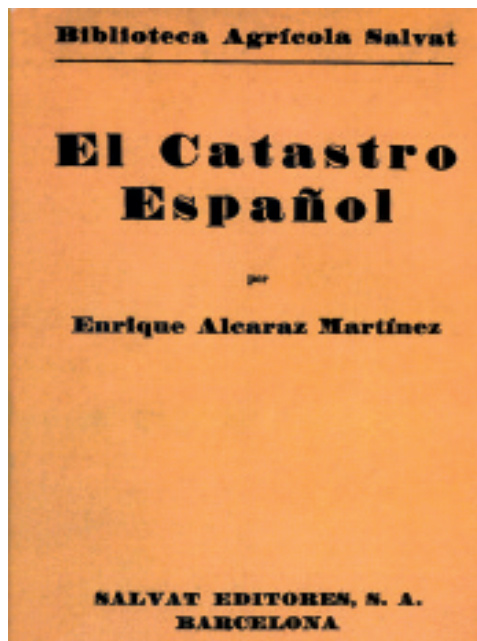
planos a gran tamaño, lo que facilita la legibilidad de los mismos y acerca a una cartografía agraria de gran calidad de cuya existencia apenas sí se tenía noticia alguna hasta muy poco. ■

El Catastro Español

Enrique Alcaraz Martínez
Editorial Salvat, S.A.

El autor, nacido en Aspe en 1865 (Alicante), fue ingeniero agrónomo, “hombre del catastro” e iniciador de una saga familiar del profesionales del catastro. En su vida profesional, siempre ligada al sector agrario, pueden diferenciarse tres fases: una, la más importante y dilatada, ligada al Catastro; otra, ligada a los proyectos de colonización de tierras y, una tercera, como inspector en el Consejo Agronómico. Sin duda alguna, la primera, la ligada al Catastro es la más larga y la más fructífera pues participó plenamente en la construcción y diseño un catastro nacional que había de sustituir a las Cartillas Evaluatorias y Amillaramiento y que, en consecuencia, sirviera de base a políticas tributarias más justas y eficaces. Así, a partir de 1895 participa activamente en los levantamientos de planos parcelarios a escala 1:25.000, con indicación de tipo de cultivo y clase, sobre levantamientos del Instituto Geográfico en las provincias de Granada, Sevilla, Málaga, Albacete y Alicante. En el término de Balazote (Albacete) realiza el primer ensayo para formar los Registros Fiscales de todos los polígonos topográfico-fiscales, que serviría de referencia para la aprobación de la Ley del Catastro Topográfico Parcelario de 1906, carta fundacional del Catastro español contemporáneo, como constata Jesús Miranda en el prólogo esta edición de 2003.

La obra, publicada originalmente en 1933, sintetiza casi cuarenta años de experiencia profesional del autor dedicado al levantamiento del Catastro en España y a intentar modernizar el medio rural espa-



ALCARAZ MARTÍNEZ, ENRIQUE (1933): *El Catastro Español*. Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, 288 págs (edición facsímil 2007).

ñol, como queda patente en los diversos cargos que ocupó a lo largo de su vida profesional (ingeniero de brigada, jefe regional, jefe provincial y asesor técnico, etcétera) y en otras obras salidas de su pluma, entre las que se encuentran: *Climatología agrícola* (1925), *Hacia una España Ganadera* (1927), *La agricultura y el clima* (1932), *Ensayo de Geografía Agraria Española* (1937), etc.

En la primera parte (trece capítulos), Enrique Alcaraz analiza aspectos generales del catastro: características geométricas, agronómicas, económicas, jurídicas, fiscales, efectos, organización administrativa y conservación, sin centrarse en un Catastro concreto extranjero ni español, pero consta-

tando las dificultades de realizarlo correctamente.

En el segundo bloque (doce capítulos) pasa revista a los catastros españoles anteriores al siglo XIX, los del XIX, la labor catastral coetánea, resultados de la Ley de 1906, legislación catastral del Directorio militar y la de la II República, realizando un análisis crítico de aspectos legales y técnicos, elevados costes de procedimientos tradicionales (planos parcelarios topográficos), que propone sean sustituidos por la fotogrametría aérea por el perfeccionamiento y rapidez que permitirá concluir el

Catastro, especialmente complicado en el norte de España.

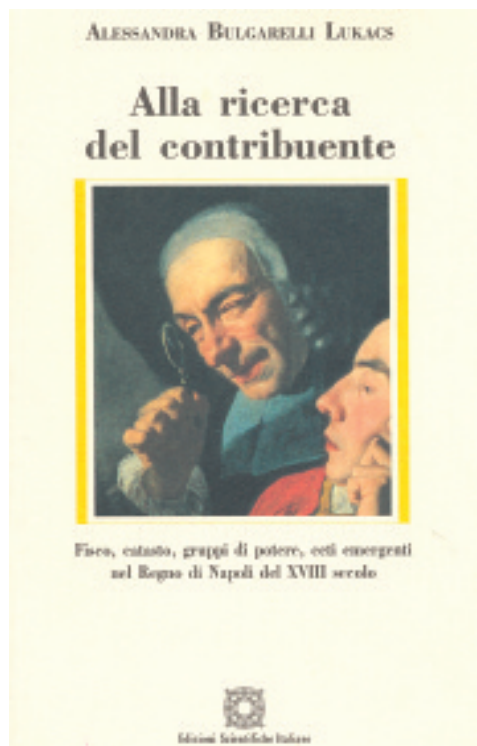
En conclusión, sintetiza, desde la experiencia directa levantando catastro, los elementos clave de elaboración del Catastro en España en una etapa de menores recursos técnicos y profundos cambios políticos. Consideramos muy loable la reedición de esta obra, por poner a disposición del lector interesado una obra que aporta el conocimiento de la realización de esta fuente documental y cartográfica desde el punto de vista de alguien que trabajó en directo y a fondo en esa tarea. ■

Alla ricerca del contribuente

Alessandra Bulgarelli Lukacs
Edizione Scienifiche Italiane

La autora, profesora de Historia Económica, analiza la realización del *Catastro Onciario*, llamado también *Catastro Carolino*, por haberse llevado a cabo en el marco de las reformas llevadas a cabo en el Reino de Nápoles por Carlos VII, que reinaría posteriormente en España como Carlos III.

A diferencia de la España del siglo XVIII, en la que no existían catastros anteriores y en la que se aborda el levantamiento de tres grandes catastros en la primera mitad del siglo XVIII, el de Patiño, el de Ensenada y la *Planimetría General de Madrid*, en Nápoles sí hay tradición catastral. En 1467, con los aragoneses, se había promulgado la Pragmática “*De appretio*”, que proporcionaba las grandes líneas la reglamentación práctica catastral. Esa reglamentación ordenaba que cada comunidad (pueblo) debía realizar su propio catastro y que debía renovarlo cada año. Los responsables de llevar a cabo la pesquisa y comprobación de la riqueza impositiva del pueblo eran las autoridades locales, que habían de constituir una diputación formada por 6 vecinos (dos por cada estamento; nobleza, clero, estado llano) y un representante de la autoridad real en la localidad o algún miembro del concejo. Dicha diputación debía revisar, y corregir en caso necesario, la declaración de bienes y rentas de cada uno de los sujetos fiscales. Dichos catastros, controlados por las autoridades y oligarquías locales servían de base para la exacción de parte de los impuestos. Ahora bien, como tras haciendas europeas del momento, la napolitana había ido enaje-



BULGARELLI LUKACS, ALESSANDRA (2004): *Alla ricerca del contribuente. Fisco, catasto, gruppi di potere, ceti emergenti nel Regno di Napoli del XVIII secolo*; Napoli, Edizioni Scienifiche Italiane, 376 págs.

nando rentas, enajenado la recaudación de las no enajenadas, estableciendo juros sobre sus ingresos (allí denominados “*fiscali*”), pidiendo servicios a sus ciudadanos, que pasaban de ser excepcionales en su origen a ser estables... Por ello, a la altura de finales de la década de los treinta y principios de los cuarenta, se hace necesario poner en marcha un catastro general para todo el Reino. Carlos III lo hará. Será un catastro sin cartografía, a diferencia de los catastros lombardo y piamontés y a semejanza del de Patiño de la primera época y

del de Ensenada. Un catastro que tendrá que ir rebajando sus objetivos cuando se ponga en marcha a la vista de la estructura social, territorial, económica y de poder del reino napolitano, pero que dará lugar a un catastro que será la base de la fiscalidad y que debe insertarse en un proceso de conocimiento ya nítidamente “moderno” del territorio y los recursos y, por ello, orientado hacia una nueva política de control y de gestión del territorio. Esa política necesitó de la formación de una clase de técnicos (ingenieros militares y cartógrafos), básica para la política regia. Y, como recoge la autora, “es desde esta perspectiva desde la que hay que leer la continua apelación de la normativa catastral a comprobar la veracidad de los datos obtenidos”. Esos datos no tenían solo que servir para realizar un reparto más justo del impuesto, sino también para proporcionar a los gobernantes una información válida del territorio, de sus estructuras demográficas, recursos económicos y condiciones espaciales, básico para poder plantear una acción de gobierno más ordenada y eficaz.

La autora, a lo largo de los cinco capítulos y a partir de la documentación existente en numerosos archivos analiza, en el

primer capítulo, a distintas escalas geográficas, la situación institucional, el sistema fiscal napolitano y la situación financiera del Estado en las que se inicia la realización catastral. En el capítulo segundo, se centra en la necesidad de una reforma fiscal para la cual era básica la previa catastración del territorio napolitano; en el tercero, analiza las dificultades de su realización, en el cuarto la pesquisa, realización y costes, y en el quinto aborda una valoración del mismo y de los datos en él contenidos, concluyendo que el Catastro Carolino constituyó una experiencia inédita para el Estado meridional italiano.

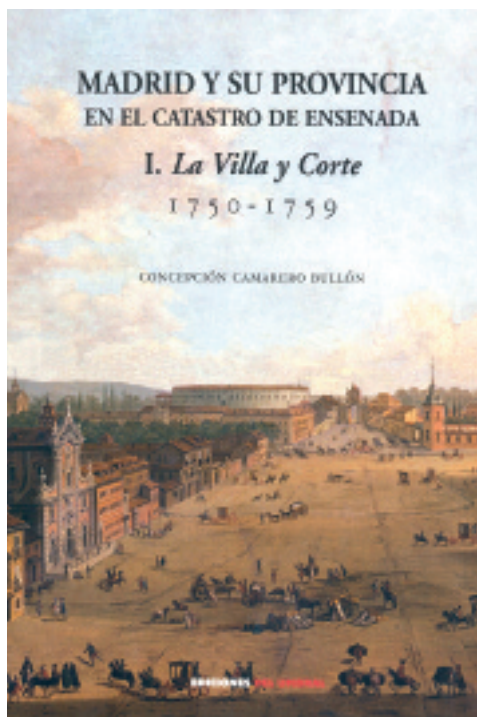
Alessandra Bulgarelli Lukaacs es profesora de Historia económica de la Università degli Studi di Napoli “Federico II”, y ha dedicado buena parte de su investigación al estudio de la fiscalidad y las finanzas públicas en la Edad Moderna, así como a la historia económica regional y ha publicado numerosos trabajos en diversas revistas científicas europeas. En el año 2003, publicó en el número 49 de esta revista, un interesante trabajo titulado *La génesis del catastro en el reino de Nápoles*, que es un avance de la obra que aquí presentamos. ■

Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada

Concepción Camarero Bullón
Ediciones del Umbral

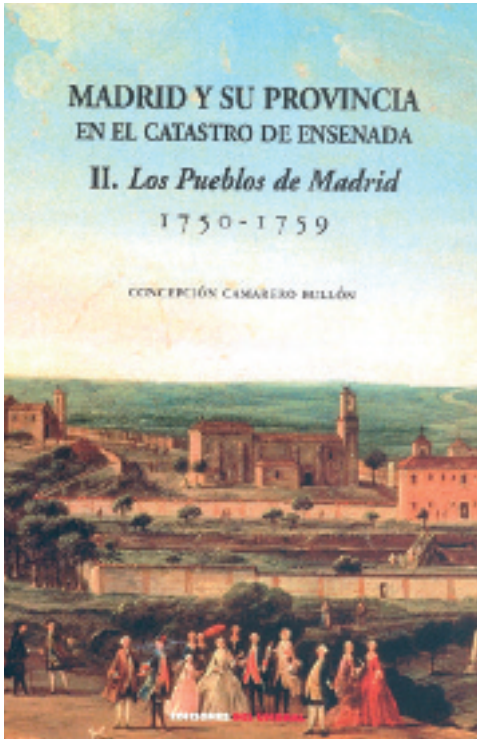
Casi cuatro años separan el primer volumen del segundo de esta obra, a pesar de lo cual tiene una clara unidad. La especificidad del catastro de la Villa y Corte y su provincia es un tema al que ya se había referido la autora en algunos trabajos anteriores como algo que era necesario estudiar en profundidad. Y ello porque se trataba de una provincia de reducidas dimensiones cuya capital era la mayor ciudad española del momento y que, además, era la capital del Estado, lo que presagiaba que su catastración iba a ser compleja y que debería tener características propias. A ello se añadiría el hecho de que en 1751 su intendente provincial, el marqués de Rafal, que debería haber sido el máximo responsable del catastro madrileño, lo “abandonaba” en la manos de su segundo de a bordo, Agustín Sebastián, al ser comisionado a Andalucía a gestionar el abastecimiento de granos a la zona, azotada por una gran carestía causada por una fuerte sequía.

Concepción Camarero, con una amplia trayectoria investigando el Catastro de Ensenada, recopila la documentación que se conserva sobre la Villa y Corte (tomo 1) y los pueblos de la entonces provincia de Madrid (tomo 2), elaborada en una década tras aceptar Fernando VI la propuesta de don Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada, de realizar un Catastro en las Castillas. Catastro que tenía como objetivo conocer la realidad económica de las tierras y las gentes castellanas para acabar con el injusto, ineficaz e ineficiente sistema fiscal castellano. Un sistema



CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN (2001 y 2005): *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada, 1750-1759*, Madrid, Umbral, 2 vols, 430 y 832 págs.

que descansaba sobre los pecheros y que, además, a pesar de la fuerte presión fiscal sobre este estamento, apenas allegaba fondos a la real Hacienda. Conocer todo de todos para universalizar la imposición en proporción a los bienes y rentas de cada vasallo era el fin de la reforma *non nata* que dio lugar al Catastro de Ensenada. Lógicamente la dificultad de averiguarlo todo de todos se acentuaba en la Villa y Corte, con importantes grupos de población flotante, donde residía buena parte de los grandes de España, hombres de negocios y representantes extranjeros, rentistas, pueblo llano, clérigos Una



CAMARERO BULLÓN, CONCEPCIÓN (2001 y 2005): *Madrid y su provincia en el Catastro de Ensenada, 1750-1759*, Madrid, Umbral, 2 vols, 430 y 832 págs.

sociedad poliédrica a la que no era fácil acercarse. Así, el primer volumen la obra está precisamente dedicado al proceso de catastración de la provincia y de la capital, así como a la imagen de ésta a partir de la documentación catastral conservada de la misma, que, desgraciadamente, no es demasiada.

El segundo volumen se centra en el estudio de la provincia que, por entonces, era bien distinta a la actual, pues estaba formada por cinco bloques de tierras discontinuas: en primer lugar, una gran masa central en torno a la Villa y Corte, que se extendía por el norte hasta Pedrezuela, por levante hasta Mejorada, por el sur hasta Casarrubuelos y Torrejón de Velasco y por poniente hasta Quijorna. Esa masa podía considerarse dividida a su vez en dos, pues los dos pueblos

más al norte se hallaban en realidad separados, ya que únicamente se unían a la provincia por tierras de Pesadilla y del soto de Viñuelas, entonces bosque de caza reservado al rey, enlazado por una faja de tierra al gran monte de El Pardo, cazadero real por excelencia. Y ni siquiera esa gran masa central era continua, pues había enclaves que pertenecían a otras provincias. En segundo lugar, dos enclaves al sur, en tierras entonces de Segovia y Toledo y hoy de Toledo ambos, aislado uno de otro: Belmonte del Tajo y Borox. En tercer lugar, una larga serie de tierras al suroeste, formada a su vez por dos subconjuntos, el más alejado, en torno a Val de Santo Domingo, que tenía como elemento común ser todo él del señorío del duque de Maqueda; el más próximo a Madrid se nucleaba en torno a Casarrubios del Monte, villa que en lo antiguo había sido cabeza de una sexmería segoviana. En cuarto y último lugar, un gran bloque a levante que era toda la entonces llamada «Alcarria madrileña», con Pastrana como villa más importante, hoy perteneciente a Guadalajara.

Para el estudio de este conjunto territorial, la autora parte de la información contenida en la documentación del Catastro de Ensenada de los 99 pueblos que entonces componían la provincia, basándose fundamentalmente en las *Respuestas Generales*, al haberse perdido buena parte de la documentación catastral de nivel local. Sin embargo, a pesar de las pérdidas, se ha conservado la relación completa de las finanzas de los ayuntamientos madrileños, la relaciones de los bienes del mayor hacendado de cada término y algunos más que, junto con las *Respuestas*, le han servido a la autora para hacer un análisis de modos de vida de la época, sistemas productivos, cultivos, ganadería, actividad artesanal, organización municipal, exacciones fiscales, finanzas concejiles, etc. La obra, en fin, constituye una documentada foto fija de las tierras madrileñas y sus gentes a medidos del siglo XVIII. ■

Cartografía del siglo XVIII

Antonio López Gómez
Carmen Manso Porto

Esta excelente obra aborda el estudio de los seis atlas ficticios de Tomás López que se conservan en la Real Academia de la Historia, tarea a la que López Gómez y Manso Porto han dedicado varios años y muchas horas de riguroso y concienzudo trabajo, iniciado por Antonio López Gómez a la altura de 1997, al que se incorporaría poco después Carmen Manso, jefa de la sección de cartografía de la Academia de la Historia. Ella culminará su propio trabajo y terminará de revisar y preparar para imprenta el de Antonio López Gómez, que fallecería en 2001, dejando inacabada esta obra.

López Gómez dedica un amplio y muy documentado estudio a Tomás López, “Geógrafo de Su Majestad”, durante una década pensionado por Ensenada en París para estudiar cartografía, a su labor cartográfica, sus métodos de trabajo y representación, contenido, fuentes, etc.. La cartografía de López cubre la mayor parte del territorio español (*Atlas de España*, de las *Ordenes Militares* y de las *Superficies provinciales de España*) y buena parte de América (*Atlas de América* con cuarenta mapas hasta ahora inéditos).

Por su parte, Carmen Manso analiza la cartografía de Tomás López que se conserva en la Real Academia de la Historia, incluyendo una amplia biografía del gran Cartógrafo del Siglo de las Luces, del legado de Tomás López a dicho organismo -del que fue, sucesivamente, académico correspondiente (1776), supernumerario (1779) y numerario (1787)-, de las fuentes históricas y cartográficas manejadas, del interro-



LÓPEZ GÓMEZ, ANTONIO y MANSO PORTO, CARMEN (2006): *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*, Madrid, Real Academia de la Historia, 586 págs.

gatorio a los pueblos de España, de sus obras censuradas, del diccionario geográfico-histórico, atlas, etc., con una amplia documentación literal sobre estos aspectos.

La tercera parte de la obra es un catálogo razonado de obra de Tomás López custodiada en la Real Academia de la Historia: el *Atlas particular de los reinos de España, Portugal e islas adyacentes*, el *Atlas de España, Mapas y Planos* de varios autores, Atlas de las Ordenes Militares, *Atlas de América* de Tomás López y otros autores, *Atlas de las superficies provinciales de España* y *Mapas sueltos* que no figuran en los Atlas. En total, 365 registros de mapas, descritos y analizados minuciosamente uno a uno, que nos

permiten conocer mejor la obra de Tomás López y su papel clave en la cartografía española del siglo XVIII.

La obra finaliza con una amplia bibliografía que supone una puesta al día de la investigación llevada a cabo sobre López y su época. Y si la calidad del contenido es indis-

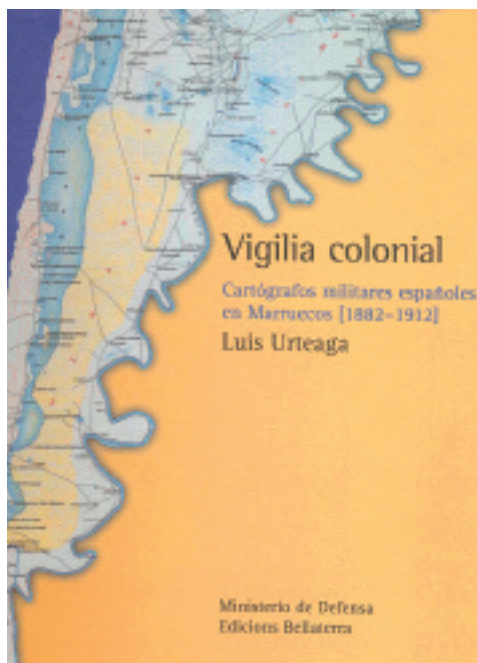
cutible, es de justicia referir también a la calidad de la edición. El formato elegido, la excelente reproducción de la cartografía incluida en ella y la elegancia y funcionalidad de la maqueta hacen fácil y atractiva la lectura y manejo de la obra a pesar de la extensión y de lo voluminoso de la misma. ■

Vigilia colonial

Luis Urteaga
Ministerio de Defensa
Ediciones Bellaterra

Desde hace años, Luis Urteaga viene ocupándose de dos interesantes líneas de investigación: la cartografía catastral española y la cartografía militar española contemporánea. Por ello, esta obra es la continuación de otras investigaciones anteriores sobre la segunda temática. En este trabajo el autor aborda el estudio de las actividades desarrolladas en Marruecos por la Comisión del Estado Mayor creada en 1882 con el objetivo de reconocer y cartografiar el territorio del imperio alauí. En él analiza la obra que 24 cartógrafos militares españoles realizaron en Marruecos a lo largo de tres décadas, entre 1882 y 1912, en una etapa en que Europa trataba de repartirse África mediante ocupaciones imperialistas, tarea que culmina en el Congreso de Berlín de 1884. El período abarca una etapa en la cual los gobiernos de España y Marruecos mantuvieron relaciones diplomáticas plenas. El autor cierra esta parte de su investigación en 1912, cuando la época de la penetración pacífica en territorio africano toca a su fin y se abre el ciclo de las guerras coloniales, cuyas consecuencias serían desastrosas tanto para España como para Marruecos.

Como señala Horacio Capel en el prólogo, se trata de una investigación que reconstruye una parcela importante de la historia de la cartografía española contemporánea, que produjo mapas de gran valor, pero que, sin embargo, es poco conocida porque la mayor parte no fue impresa y no tuvo difusión fuera de los círculos militares. Las dificultades para su realización



URTEAGA, LUIS (2006): *Vigilia colonial. Cartógrafos militares españoles en Marruecos (1882-1912)*. Barcelona, Bellaterra, 262 págs.

hicieron que fuera una cartografía insuficiente para los objetivos militares españoles y causa de los graves errores del ejército español en las campañas de 1908 y 1909.

Sin olvidar las otras misiones realizadas por la Comisión, que fueron muy variadas: acopiar información por la situación política del Imperio y sobre las elites marroquíes, realizar tareas de inteligencia militar, efectuar descripciones geográficas de las ciudades y territorios reconocidos..., Urteaga se centra en los levantamientos cartográficos que llevaron a cabo cumpliendo uno de los objetivos que les fueron marcados. La documentación estudiada por el autor es algo más de medio centenar de planos y mapas manuscritos

que se conservan en el Centro Geográfico del Ejército (Madrid) así como sus informes inéditos, localizados en los fondos del Archivo General Militar de Segovia, que permiten conocer lo que se pretendía hacer y lo que se hizo y en qué condiciones en Marruecos.

La cartografía realizada en Marruecos, pese a los frecuentes cambios, superó notablemente a la realizada en auténticas colonias españolas como Guinea Ecuatorial y el Sahara por la absoluta prioridad concedida al territorio marroquí en los intereses

imperialistas, en la ocupación de Larache y Alcazarquivir, etc.

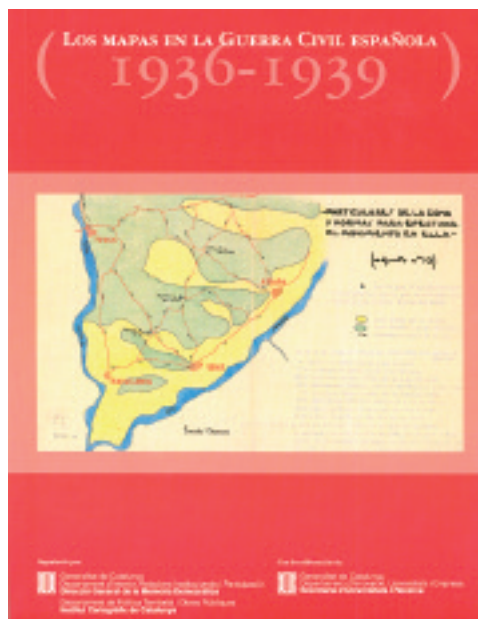
Para concluir, es importante insistir en que, además de la relación de todos los mapas levantados, tanto los publicados como los inéditos, y el estudio de los mismos, el autor ha conseguido la identificación de todos los cartógrafos de la Comisión desde su fundación hasta 1812, la descripción detallada de sus rutinas de trabajo en el territorio marroquí y un análisis del cambiante contexto geopolítico del momento en el que debió moverse la acción exterior española. ■

Los mapas en la Guerra Civil Española (1936-1939)

La obra reseñada tiene su base en la exposición del mismo título organizada en 2006 en Barcelona por el Institut Cartogràfic de Catalunya. Como señalan en la introducción Montaner, Nadal y Urteaga, la Guerra Civil española dio lugar a la producción de una ingente cartografía militar, imprimiéndose millones de mapas por los servicios cartográficos de ambos bandos, constituyendo el esfuerzo cartográfico un hecho sin precedentes en la historia de la cartografía española.

Francesc Nadal analiza los servicios cartográficos republicanos antes y durante la guerra y la cartografía de la que se disponía (mapas topográficos y militares), organismos que realizaban cartografía y sus resultados (mapa topográfico de España, del Mundo, Itinerarios), constatando la existencia de un considerable esfuerzo de los servicios cartográficos republicanos.

La cartografía del ejército franquista (1937-1939) es analizada por Luis Urteaga, constatando que el esfuerzo cartográfico fue similar al de las fuerzas republicanas con el fin de dotarse de cartografía táctica e itineraria, tarea propiciada por la Sección Cartográfica del Cuartel General del Generalísimo, organizada por Darío Gazapo, con el de conseguir mapas topográficos procedentes de Alemania y de algunos organismos de distintas zonas de España, elaborar cartografía de carácter logístico y estratégico, de itinerarios, etc., recibiendo desde mayo de 1937 la ayuda de una unidad cartográfica italiana que imprimió más de medio millón de mapas a distintas escalas.



AA.VV. (2007): *Los mapas en la Guerra Civil española (1936-1939)*, Barcelona, Institut Cartogràfic de Catalunya, 116 págs.

Felipe Fernández estudia la fotografía aérea en la Guerra Civil española, constatando que su uso tuvo gran importancia para ambos bandos, subsanando el déficit de cartografía o su inadecuación, pasando a ser un instrumento directamente implicado en las operaciones bélicas, proceso que se acentúa con el perfeccionamiento de las técnicas fotográficas durante la II Guerra Mundial.

La obra se cierra con un el trabajo de Carme Montaner, que lleva a cabo una recopilación de la documentación de la Guerra Civil española que se conserva en el Institut Cartogràfic de Catalunya.

Francisco FEO PARRONDO
Universidad Autónoma de Madrid ■



Condiciones para la entrega de artículos a CT/CATASTRO

Los artículos que se remitan para su publicación se entregarán en soporte magnético, impresos a doble espacio y con una extensión máxima de 25-30 páginas. Deberá constar el título del trabajo, nombre del autor/es e institución a la que pertenece.

El texto que se desee aparezca en cursiva, deberá subrayarse en el original. Las notas al texto deberán ir numeradas correlativamente en el texto entre paréntesis y se localizarán en la página del texto con el que se corresponden. La bibliografía se presentará alfabéticamente al final del artículo bajo la reseña BIBLIOGRAFÍA, adaptándose al siguiente formato: APELLIDOS; inicial del nombre; año de publicación entre paréntesis; título del artículo o del libro; título de la revista precedido de la palabra En o editorial; lugar de publicación (solo para libros); número de páginas seguido de la abreviatura págs.

La parte gráfica que se editará en color –cuadros, gráficos, planos, etc.– se remitirá conjuntamente con el original del texto, indicándose en el mismo la ubicación exacta dentro del texto.

El pago de cada artículo se estima en 420 € que serán satisfechos a cargo del presupuesto del Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, Centro que realiza tanto la edición como la gestión administrativa de la revista.

El plazo estimado de entrega de originales a partir de la aceptación del encargo realizado por la Redacción de CT/Catastro será de 30-40 días.

Los artículos deberán ser enviados a la coordinación técnica de la revista:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID

Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.meh.es



Necessary conditions for sending articles to CT/CATASTRO

CT/Catastro is a magazine from the Spanish Directorate General for the Cadastre, with a four-monthly periodicity and it is specialized in cadastral management and real state tax establishing a fund of discussion and analysis of all problems derived from the mentioned management, it also deals with the interests of the local administration world which are directly related to the Cadastre.

The magazine is open to any person who wishes to collaborate. The articles that are sent to be published:

- Should be sent in a magnetic support, written at a double space and they should be not more than 25-30 pages long. It also should have title, author's name and organization's name to whom belongs.
- If a part of the text is wanted to be written in italics, it should be underlined in the original. Notes must be correlatively numerated in the text using brackets and will be located in the page of the text to which it corresponds. Bibliography shall be at the end of the article and must be alphabetically presented under the title BIBLIOGRAPHY, having the following format: SURNAME; name's initial; publication date in brackets; article's title or book's title; magazine's title preceded by the word In or Editorial; Place on publication (only for books); number of pages, followed by the abbreviation pgs.
- The graphic part will be printed in colours –diagrams, graphics, maps, etc.– should be sent all together with the original text, pointing the exact location inside it.

Articles should be sent to the technical coordination of the magazine:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf. (91) 583 67 56 Fax (91) 583 67 52
E-mail: adjunto.director@catastro.meh.es



Pautas para la entrega de parte gráfica (figuras, planos, fotos, etc.) para la publicación de artículos en CT/Catastro.

Con carácter general los originales de la parte gráfica que se quiera reproducir serán enviados en papel -originales de planos, publicaciones, etc.-.

En el caso de que no se disponga de originales en papel, se ruega seguir las pautas siguientes:

A) ESCANER

Imágenes que tengan que ser escaneadas:

(Originales de un libro que no pueda ser enviado a CT, de un Archivo Histórico, etc.)

1. Escanear la imagen a 18/20 centímetros de ANCHO –como máximo– y en 300 pp (puntos por pulgada).
2. Guardar la imagen al escanear en: Opción RGB y en formato JPG.

B) INTERNET

Imagen directamente de Internet:

(pantallas completas o imágenes dentro de ellas)

1. Pinchar el icono que aparece en la imagen derecha de la pantalla (Acrobat); guardar la imagen como archivo PDF
2. Adjuntar la dirección completa de la página web de donde se haya extraído la imagen, pantalla, etc. (para mayor seguridad).

Al elaborar las figuras y gráficos, se tendrá en cuenta que la revista, a partir del nº 59, abril 2007, se imprime a color.

Preferentemente, la parte gráfica se entregará en un CD aparte, que será enviado por correo a la siguiente dirección:

Coordinación Técnica de CT/Catastro
Dirección General del Catastro
Ministerio de Economía y Hacienda
Paseo de la Castellana, 272
28046 MADRID
Telf.: 91 583 67 56